

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SSPC A INSTRUIR A LA CNPC CON OBJETO DE QUE PUBLIQUE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN EL DOF PARA QUE EL GUERRERO PUEDA TENER ACCESO A LOS INSUMOS Y RECURSOS DEL FONDEN, Y PROTEGER ASÍ LA VIDA Y SALUD DE LOS DAMNIFICADOS POR LA TORMENTA TROPICAL HERNÁN, ASÍ COMO RESTABLECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LOS SERVICIOS BÁSICOS.

La que suscribe, María del Carmen Cabrera Lagunas, diputada integrante del Grupo Parlamentario Encuentro Social, de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El pasado 27 de agosto del 2020, el estado de Guerrero se vio envuelto por la noche del jueves, por la tormenta tropical Hernán, la cual presentó una gran extensión de nubosidad y lluvias a su paso por Guerrero, la misma dejó decenas de árboles y espectaculares derribados, deslaves carreteros tales como Santa Rosa de Lima a el Parotal, daños en la comunidad el Palomar donde se destruyó por completo la carretera, así como también San Luis, San Pedro-Bajitos de la Laguna de Tecpan, el tramo carretero de Petatlán, Ocote de Peregrino, así como los Municipios de Petatlán, Zihuatanejo, Tecpan de Galena Atoyac y San Jerónimo y el peor municipio fue Petatlán con daños a más de 100 casas.

Así mismo se registraron daños en 18 municipios del Estado, una persona desaparecida, tres viviendas con daño estructural, 102 casas inundadas, 35 derrumbes, la caída de 36 árboles, seis deslizamientos de rocas, el colapso de un puente, el corte de una carretera, los desbordamientos de 10 ríos que dejaron 211 personas evacuadas y trasladadas a seis refugios temporales, en la Costa Grande, en Tecpan 30 personas fueron evacuadas y trasladadas a un refugio temporal y 100 resultaron viviendas inundadas a consecuencia del desbordamiento de un río; las lluvias causaron un corte carretero.

En el caso de Atoyac de Álvarez, las lluvias causaron el desbordamiento de tres ríos, que dejaron una persona desaparecida, deslizamiento de rocas y 10 derrumbes, Zihuatanejo se desbordó un río y hubo 10 derrumbes y 13 árboles caídos, en Benito Juárez se cayó un árbol y el desbordamiento de un río, en Petatlán, se desbordaron dos ríos; y la caída de cuatro árboles.

Por otra parte en Coyuca de Benítez hubo desbordamiento de un río; quedando viviendas inundadas.

En La Montaña, en el municipio de Malinaltepec una vivienda resultó con daño estructural y hubo ocho derrumbes, mientras que en Tlacoapa fueron dos viviendas con daños en sus estructuras, en San Jerónimo, y las regiones de Acapulco y Costa Grande son las más afectadas por las lluvias de la onda tropical 31, las cuales, contabilizan unas 900 casas afectadas, principalmente por inundación ocasionada por el desborde de ríos.

La mayor cantidad de daños se presentó en el municipio de Benito Juárez, en la comunidad de Hacienda de Cabañas, donde unas 400 viviendas fueron afectadas por inundación causada por la creciente del río Atoyac, donde el agua alcanzó hasta 1.20 metros de altura.

Así también en carreteras, se registraron 17 derrumbes y cinco deslaves, en la colonia Emiliano Zapata de Acapulco, una casa se incendió tras caerle un rayo, las lluvias ocasionaron que los afluentes crecieran vertiginosamente y estuvieran a punto de desbordarse, en Coyuca de Benítez, en la región Costa Grande, cuatro personas y un perro que también intentaban cruzar un río fueron rescatados por marinos y en el municipio de San

Marcos, en la región Costa Chica, un vehículo quedó en medio de la crecida de un arroyo y tuvieron que ser evacuados sus ocupantes.

Al día de hoy se encuentran evaluando los daños en su mayoría en los municipios de Petatlan, Benito Juárez, Zihuatanejo los cuales fueron los más dañados por las inundaciones y cortes en las carreteras fueron algunas de las afectaciones que sufrió la región de la Costa Chica, en Guerrero, tras el paso de la lluvia tropical HERNAN ya se trabaja en conjunto con instancias federales, estatales y municipales, así como elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar).

En ese sentido, solicito que a partir de la solicitud de la declaratoria de emergencia se proporcione ayuda a la población, de tal manera que la población reciba los insumos de ayuda.

Esto debido a que las lluvias, en los caminos y tramos carreteros se encuentran severamente dañados con deslaves y sin acceso por el momento de vehículos para la entrega de víveres para los habitantes de Costa Chica donde se encuentran viviendas que se anegaron y se tuvo que recurrir a refugios temporales, mientras se normaliza la situación.

Las lluvias torrenciales que afectaron los municipios guerrerenses traen consigo acumulados de hasta 300 mm cúbicos, los cuales se han venido registrando en Oaxaca y Guerrero este fin de semana.

Al día de hoy, la tormenta tropical interacciona con el meteoro que recorre el sureste del país la cual se encuentra muy cerca de la costa centro de Sinaloa con vientos sostenidos de entre 75 km/h, teniéndose previsto que siga moviéndose muy cerca de dicho estado, donde tocaría tierra e incluso, continuará con su desplazamiento.

El pronóstico de lluvias mantiene acumulados dentro de las próximas 24-48 horas de 25-50 mm en promedio sobre Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Nayarit y Jalisco por efectos de la circulación de Hernán, siendo probables puntuales de 100-200 mm en zonas montañosas de dichos estados y en costas de Sinaloa, manteniendo la probabilidad de efectos negativos mencionados. Por lo anterior es muy importante estar al pendiente de las actualizaciones y atender recomendaciones de las autoridades locales y evacuar en caso de ser necesario. Asimismo, la población que habita cerca de ríos, arroyos y barrancos debe revisar constantemente el nivel del agua.

Los estados de Oaxaca y Guerrero solicitaron la declaratoria de emergencia por el fenómeno climático, así como la suspensión de clases en Guerrero, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Michoacán, dejando rezago en viviendas puentes y caminos rurales principalmente en estado de indefensión para los habitantes toda vez que los ríos se desbordaron y no hay camino, al día de hoy que permita el acceso de automóviles y autobuses, por lo que los alimentos y comestibles están a merced de unos cuantos.

En ese sentido y de acuerdo con el reporte más reciente del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), destaca que las lluvias podrían acompañarse de descargas eléctricas, posible caída de granizo y fuertes rachas de viento durante las tormentas. Además de incremento en los niveles de ríos y arroyos, desbordamientos, deslaves e inundaciones en zonas bajas.

Es por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta honorable Asamblea la siguiente Proposición con

Punto de acuerdo

Único . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que instruya a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que se publique la Declaratoria de Emergencia en el Diario Oficial de la Federación debido a la presencia de la lluvia tropical Hernán a fin de que el estado de Guerrero pueda acceder a los insumos y recursos del Fondo de Atención de Emergencias, Fonden y proteger la vida y la salud de la población damnificada, así como reestablecer las vías de comunicación y de los servicios básicos.

Dado en el Palacio Legislativo, 2 de septiembre de 2020

Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas

